



## AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

La Dirección Seccional Administrativa y Financiera de Cúcuta, en acatamiento de lo previsto por el literal b) numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, invita a todas las personas jurídicas o naturales interesadas en participar de la invitación pública cuyo objeto es contratar **EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES (GASOLINA Y ACPM)**, PARA EL PARQUE AUTOMOTOR AL SERVICIO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL CÚCUTA

### MODALIDAD DE SELECCIÓN

Como el presupuesto estimado para esta contratación se encuentra dentro de la menor cuantía de la Entidad, se utilizará el mecanismo de selección abreviada establecida en el literal b) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007. Así mismo, puesto que se asignan fórmulas a los factores a evaluar, se aplicará el literal b) del numeral 3 del artículo 2.2.9° del Decreto 0734 de 2012. La adjudicación de la presente invitación se efectuará en forma total e integral.

### CONSULTA DEL PLIEGO DE CONDICIONES

El pliego de condiciones podrá ser consultado en el SECOP -Portal Único de Contratación- ([www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co)) o personalmente en la Dirección Seccional Administrativa y Financiera de Cúcuta de la Fiscalía General de la Nación, Sección de Servicios Administrativos, ubicada en la calle 8A No. 3-50 Piso Tercero, Edificio Santander (Palacio Nacional) en el horario de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 a 6:00 p.m. Cualquier solicitud de aclaración u observación podrá ser enviada a la dirección de correo electrónico [ayfcotcuc@fiscalia.gov.co](mailto:ayfcotcuc@fiscalia.gov.co).

### CONVOCATORIA LIMITADA A MYPES

En atención a la cuantía del presupuesto asignado al presente proceso, la convocatoria se limitará a **MYPES** y se seguirán las reglas establecidas en artículo 4.1.2 del Decreto 0734 de 2012, en cuanto número de manifestaciones y plazos para presentarla, su

DIRECCION SECCIONAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE CUCUTA  
CALLE 8A No. 3-50. PISO 3. EDIFICIO PALACIO NACIONAL  
CONMUTADOR 710411 - 714757 - EXTENSIONES 217, 119, 5710810  
[www.fiscalia.gov.co](http://www.fiscalia.gov.co)

antigüedad, garantizando en todo caso, la satisfacción de las condiciones técnicas y económicas requeridas en la contratación.

### **PRESUPUESTO OFICIAL**

La FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN SECCIONAL CUCUTA, ha definido como presupuesto oficial la suma de **NOVENTA Y SEIS MILLONES SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (\$96'065.860,00)**, incluidos todos los costos directos e indirectos y los impuestos nacionales a que haya lugar, destinados a la contratación del suministro requerido en el presente proceso, según el Certificado de Disponibilidad Presupuestal numero 13012 del 19 de junio de 2012.

**EL VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA, INCLUIDO IVA, NO PODRÁ EXCEDER EL PRESUPUESTO OFICIAL DE ESTE PROCESO, SO PENA DE RECHAZO DE LA OFERTA.**

### **CONVOCATORIA VEEDURIAS CIUDADANAS**

Las veedurías ciudadanas, podrán desarrollar su actividad durante la etapa precontractual, contractual y postcontractual en el presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la ley 80 de 1993 y el artículo 9 del decreto 2170 de 2002, para lo cual pueden consultar en el SECOP- Portal Único de Contratación Estatal ([www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co))

### **ACUERDOS INTERNACIONALES O TRATADOS DE LIBRE COMERCIO**

La Fiscalía General de la Nación Seccional Cúcuta, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.2.1° del Decreto 0734 de 2012, informa que el presente proceso se encuentra cobijado por Acuerdos Internacionales o Tratados de Libre Comercio, para lo cual la entidad observó y observará las obligaciones que les sean inherentes.

San José de Cúcuta, julio de 2012

### **DIRECCION SECCIONAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE CUCUTA**

DIRECCION SECCIONAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE CUCUTA  
CALLE 8A No. 3-50. PISO 3. EDIFICIO PALACIO NACIONAL  
CONMUTADOR 710411 - 714757 - EXTENSIONES 217, 119, 5710810  
[www.fiscalia.gov.co](http://www.fiscalia.gov.co)